



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1247-2015-UNAP

Iquitos, 24 de noviembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 552-FIA-UNAP-2015, presentado el 05 de noviembre de 2015, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 214-FIA-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Ricardo García Pinchi, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 214-FIA-UNAP-2015, del 28 de septiembre de 2015, en la que resuelve designar a doña María Isabel Maury Laura, docente principal a dedicación exclusiva, como secretaria académica de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP, a partir del 28 de septiembre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 214-FIA-UNAP-2015, del 28 de septiembre de 2015, de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a doña María Isabel Maury Laura, docente principal a dedicación exclusiva, como secretaria académica de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a partir del 28 de septiembre de 2015."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,FIA,OGT,OGA,OGP,OGRH,Legajo,Int., Arch(2).
mpc.